FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO

Santa Paula 23, bajo – 18001 – Granada Telfs: 958 276 432 – 958 276 458 fandaluzabm @fandaluzabm.org

LICENCIA FEDERATIVA

Para la presente temporada 2021/2022 la licencia federativa lleva nuevamente vinculada la póliza de Accidentes Deportivos con ASISA, seguro que reúne las condiciones técnicas ajustadas al Real decreto 849/1993. La misma tiene vigencia del 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022.

CUANTÍA LICENCIA ÚNICA

| COLECTIVO | FEDERADO Y AÑO |
|--|----------------|
| ASOBAL / DHF | 220 € |
| DHPM / DHPF / 1ª DNM | 124 € |
| 2ªDNM / 1ªDNF / 1ªASM | 117 € |
| JUVENILES | 91 € |
| CADETES | 21 € |
| INFANTILES | 15 € |
| ALEVINES | 15 € |
| BENJAMINES | 15 € |
| ENTRENADORES, AYUDANTE DE ENTRENADOR, ARBITROS | 79 € |
| OFICIALES / MÉDICO | 60 € |

La tramitación se realiza desde Misquad, deberán de solicitar el seguro de cada jugador u oficial.

El pago de la licencia se realizará mediante TPV o transferencia bancaria.

CAIXABANK

Gran Vía - 18001 - GRANADA

ES10 2100 4224 3013 0070 5361

Para cada consulta médica, se necesitará un talón asistencial de ASISA, los mismos van numerados por lo que no se podrá utilizar el mismo para dos federados distintos. Los talonarios se solicitarán directamente a la F.A.BM. mediante correo electrónico a competiciones@fandaluzabm.org, los mismos son gratuitos.

La Federación Andaluza de Balonmano no se hará cargo ni responsable de ninguna lesión que no sigua el protocolo marcado por el seguro deportivo y por ende tampoco de una lesión una vez termina la competición oficial donde tramitó licencia federativa.













